



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 367 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 MAY 2019.



VISTOS:

El Oficio N° 381-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 14 de mayo de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES - CES, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el evento Académico y Reconocer el comité organizador; la Hoja de Tramite N° 1417, de fecha 16 mayo, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2018-UNTRM/AU, de fecha 10 de diciembre del 2018;

Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director del INDES-CES, señala que en marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 312252 "Creación de servicios de un Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", ejecutado por el instituto de Investigación para el desarrollo Sustentable de ceja de selva (INDES-CES), se tiene programado a desarrollar el evento convocatoria para el Concurso nacional de Presentación de Tesis en 3 minutos (3mINDES), el día lunes 03 de junio de 2019, en las instalaciones del Auditorio de la sede central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por lo que solicita mediante acto resolutorio la aprobación del evento Académico y reconocer el Comité Organizador del mencionado evento;

Que, mediante Hoja de Tramite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 367 -2019-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el evento Académico: convocatoria para el concurso nacional de presentación de tesis en 3 minutos (3mINDES), a realizarse el día 03 de junio de 2019, en el auditorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR el comité organizador para el evento Académico Convocatoria para el concurso Nacional de Presentación de Tesis en 3 minutos (3mINDES), integrado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE

-Dr. Policarpio Chauca Valqui

COORDINACIÓN GENERAL

-Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón

-Dra. Flor Teresa García Huamán

-M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz

COORDINACIÓN ACADÉMICA Y TEMÁTICA

-Ph.D. Martha Steffany Calderón Ríos

-Ph.D Danilo Edson Bustamante Mostajo

-Ph.D Juan Carlos Guerrero Abad

-Ing. Rolando Salas López

-Ing. Lenin Quiñones Huatangari

-Ing. Jani Elizabeth Mendoza Merino

-Bach. Karol Brighton Rubio Rojas.

COORDINADOR LOGÍSTICA

-Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza

-Ing. Elgar Barboza Castillo

-Ing. Nilton Beltran Rojas Briceño

-Bach. Jhonsy Omar Silva López

-Bach. Daniel Lliquin Trigoso

-Bach. Gerson Meza Mori

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

-Ing. Ellen Claudeth Delgado Florián

-Ing. Samia Littly Jahavelly Fernandez Güimac

-Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

-Téc. Rosa Orbelita Mediana Damacén

-Téc. Carmen Estela Trujillo Mendoza

-Téc. Aleida Sánchez Valle



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 367 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL